

**BASES PARTICULARES PARA LA PROVISION INTERINA DE UN CARGO DE:
"ASISTENTE (GDO. 2) DEL DEPARTAMENTO DE LAS ESTÉTICAS - PRIMER PERIODO
DE ESTUDIOS CON ÉNFASIS EN EL CURSO DE SEMINARIO III.**

- 1) Tipo de provisión: Interino
- 2) Nombre del cargo: **"Asistente del Departamento de las Estéticas con énfasis en el curso de Seminario de las Estéticas III - Primer Período de Estudios"**.
- 3) Escalafón y Grado: **G, 2.-**
- 4) Horario semanal: 25 horas semanales
- 5) Sueldo mensual: \$ 24.389.29
- 6) Período de vacaciones que gozará el funcionario: el que fije el Consejo del IENBA.
- 7) Procedimiento de selección: Juicio sobre antecedentes y trabajo escrito
- 8) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: **Estatuto del Personal Docente**
- 9) Fecha y hora del cierre de inscripción: **JUEVES 31 DE MAYO DE 2018, 15.00 HORAS.**
- 10) Son funciones del cargo:
 - a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios.
 - b) Cumplir en lo particular con las orientaciones generales del cargo, así como con las reglamentaciones y directivas generales, establecidas para el Período, el Departamento y/o el cargo.
 - c) Mantener vinculación con las restantes áreas académicas del Servicio en la forma que establezca la reglamentación y el Plan de Estudios.
 - d) Cumplir con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I. E.N.B.A."
- 11) El aspirante deberá presentar:
 - a) **Un Formulario de Declaración Jurada** con un timbre valor \$160. El mismo se descarga de: **<https://www.concursos.udelar.edu.uy>**.
 - b) - **Relación de Méritos, Títulos o Antecedentes** presentados en el siguiente orden:
 - I) Enseñanza específica, con aplicación de metodología de enseñanza activa, en el área de conocimiento de la Cátedra, Departamento y Cursos.
 - II) Enseñanza general.
 - III) Extensión Universitaria.
 - IV) Estudios y Títulos.
 - V) Actividad Profesional vinculada a la creación artística.
 - VI) Actividad Universitaria.(*)
 - VII) Divulgación cultural y otros.

- 12) El aspirante deberá presentar un Trabajo Escrito sobre: "**Desarrollo de los contenidos y metodologías del curso de Seminario de las Estéticas III y su relación con los demás cursos del Departamento de las Estéticas (Seminario I y II), la cátedra del Primer Período y los Talleres de Libre Orientación Estético- Pedagógica.**
- 13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes no documentados en la forma indicada.
- 14) **EI TRABAJO ESCRITO** se presenta con (4 COPIAS) y la **RELACIÓN DE MÉRITOS** se presenta con (4 copias).

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución N° 40 del Consejo del IENBA de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

- 15) **Lugar de presentación:** Cumplida la **PREINSCRIPCIÓN** deberán presentar la documentación requerida: en Sección Personal y Concursos: José Martí 3328 de 11.00 a 15.00 horas.
